



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 02-10-2025

**Campeonato de España / Copa de S.M. la Reina - Copa de S.M. la Reina
Temporada: 2025-2026
JORNADA:2 (01-10-2025)**

I JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

FERNANDEZ NIETO, ANA (SE AEM)
NUÑEZ CAPON, VANESA "NUÑEZ" (CE Europa)
LABRADOR CABELLO, MIRIAM "LABRADOR" (CE Europa)
PLAZA PORCEL, AINHOA (CE Europa)
SANCHEZ QUESADA, CARLA (CE Europa)
FERNANDEZ RECIO, ANDREA "FERNANDEZ" (Valencia Fémimas CF)
GOMEZ MARTINEZ, ESTHER "GOMEZ" (Valencia Fémimas CF)
ESTUPIÑAN SANTANA, MARTA (Villarreal CF)
FERNANDEZ BARREDO, SARA "FERNANDEZ" (Real Sporting de Gijón)

Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

BLASCO SANCHEZ, LAURA "LAURA" (SE AEM)
PÉREZ CASES, MARINA (CD Filial de Fundación Club Atlético Osasuna)

Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

FERNANDEZ CASTILLO, NATALIA "FERNANDEZ" (CE Europa)
Teruel Montero, Laura "TERUEL" (CD Filial de Fundación Club Atlético Osasuna)
Arraiza Otazu, Eunate "LAGUNAK" (CD Filial de Fundación Club Atlético Osasuna)

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

SERRAT VAL, JULIA "SERRAT" (CE Europa)
MARCANO, DANIELLE JULIA (Valencia Fémimas CF)
MOREIRA BURGOS, LIGIA ELENA "MOREIRA" (Villarreal CF)
CUETO PADROS, NURIA (Real Sporting de Gijón)
CANAL GOMEZ, IRENE "IRENE" (Real Racing Club de Santander)
MAURI GONZALEZ, AINARA (CDB Futbol Femenino Olympia Las Rozas)
ZAFRA CORRALES, ALBA "ZAFRA" (Sportextremadura CD)
RUEDA BENITEZ, DAYANA "RUEDA" (Málaga CF)
MARTÍNEZ PÉREZ, ELENA "MARTINEZ" (Málaga CF)
CARRERA RODRIGUEZ, BELEN (Málaga CF)

2.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

YONEI, HONOKA (SE AEM)

1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 120)

3.- SUSPENSIÓN

FERNANDEZ RODRIGUEZ, NOELIA "NOE" (SE AEM)

2 partidos de suspensión por protestas al/a la árbitro/a, principal, asistente o cuarto árbitro/a, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 127)

MARTÍ BARTIS, MARÍA "MARTI" (Fundación Rayo Vallecano)

1 partido de suspensión por Insultar, ofender, amenazar o provocar a otro/a, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD..



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 02-10-2025

(Artículo: 123)

II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

Bacardit Sans, Joan (SE AEM)	2 partidos de suspensión por protestas al/a la árbitro/a, principal, asistente o cuarto árbitro/a, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 127)
Crespo Aguilar, Mikel (Valencia Fémimas CF)	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
Dominguez Dominguez, Jesus Maria (CD Filial de Fundación Club Atlético Osasuna)	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))

III-DELEGADOS

DEL TORO OJEDA, JOSE L (C.D. Femarguin Spar Gran Canaria)	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
--	--

- RESOLUCIONES ESPECIALES

CE Europa

Visto el apartado del acta arbitral, en el que el colegiado hace constar que "El CE Europa no portaba el parche correspondiente de Copa de la Reina.", se recuerda la obligación de cumplir lo dispuesto en las Normas reguladoras y Bases de Competición de los Torneos Federación de Fútbol Femenino, en concreto su artículo 33.7, y se insta a ese club que extreme su diligencia, adoptando con inmediatez las medidas necesarias para su estricto cumplimiento en los partidos que dispute.

Real Racing Club de Santander

Visto el apartado del acta arbitral, en el que el colegiado hace constar que "El Real Racing Fémimas no portaba en su equipo el escudo identificativo de la competición S.M la Reina.", se recuerda la obligación de cumplir lo dispuesto en las Normas reguladoras y Bases de Competición de los Torneos Federación de Fútbol Femenino, en concreto su artículo 33.7, y se insta a ese club que extreme su diligencia, adoptando con inmediatez las medidas necesarias para su estricto cumplimiento en los partidos que dispute.